



ACTA ORDINARIA 026-2020

Acta número cero dos seis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del martes diez de noviembre del dos mil veinte, con presencia virtual, presidida por la señora Jeannette Ruíz Delgado, secretaria y representante del Sistema Bancario Nacional, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Rogis Bermúdez Cascante, Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción, señor Álvaro Jiménez Cruz, representante del Consejo Nacional de Cooperativas; señor Gerardo Badilla Castillo, representante de la Unión Nacional Gobiernos Locales y señor Jorge Gutiérrez Quirós, representante del Ministerio de Comercio Exterior.

Ausentes con justificación: señora Ana Cristina Quirós Soto, presidente y representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y señora Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Invitados: señora Gabriela Brenes Mendieta, Gerente General, señor Humberto Solís Madrigal, Director Unidad Ejecutora del Proyecto, señora Victoria Sánchez Salas, Recursos Humanos, señor Álvaro Aguilar Sobalbarro, Auditor Interno y señora Lilliana Alfaro Castellón, Auditoría Interna.

Acta elaborada por: señora Lissa Villalobos Gutiérrez, Secretaria de Actas del Consejo Directivo a.i.

CAPÍTULO I. Comprobación de quórum y lectura y aprobación del orden del día. -----

ARTÍCULO 1. -----
Comprobado el quórum de ley para sesionar válidamente, se da por iniciada la sesión.

ACUERDO 1.

Ante la ausencia de la señora Presidente del Consejo Directivo, Ana Cristina Quirós Soto, por unanimidad se resuelve: Nombrar a la señora Jeannette Ruíz Delgado, como Presidente Ad Hoc y al señor Rogis Bermúdez Cascante, Secretario Ad Hoc durante la presente sesión ordinaria. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO 2. -----
Se revisa el orden del día y se brinda la aprobación por parte de las señoras y señores Directivos.



Orden del día:

Capítulo I: Comprobación de quórum y lectura y aprobación del orden del día.

Capítulo II: Lectura y aprobación del acta N°025-2020.

Capítulo III: Informe de Gerencia

- a. Informe de audiencia con la CGR sobre el Plan de Mantenimiento e Inversión de REFRINA.
- b. Ruta de acción referente al Mercado Mayorista de la Región Chorotega.

Acompaña Humberto Solís Madrigal, Unidad Ejecutora del Proyecto

Capítulo IV: Resolutivos

- a. Ampliación de la vigencia de plazas que conforman:

-La Unidad Ejecutora del Proyecto “Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega”

Expone Humberto Solís Madrigal, Director Unidad Ejecutora del Proyecto

-El Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega.

Expone Victoria Sánchez Salas, Recursos Humanos

- b. Propuesta Congreso Virtual en la Temática del Desarrollo Empresarial Post COVID-19.

Expone Comisión Encargada del Congreso

- c. Plan de Trabajo Anual 2021 Auditoría Interna del PIMA.

Exponen Álvaro Aguilar Sobalbarro y Lilliana Alfaro Castellón, Auditoría Interna

Capítulo V: Iniciativas de las señoras y señores Directivos.

ACUERDO 2.

Se lee y por unanimidad se aprueba el orden del día N°026-2020. **ACUERDO FIRME.**-----



CAPÍTULO II. Lectura y aprobación del acta N°025-2020. -----

ARTÍCULO 3. -----

Los señores Directivos dan lectura, comentan y aprueban el acta N°025-2020.

ACUERDO 3.

Los señores Directivos dan lectura, comentan y aprueban el acta N°025-2020.

ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO III. Informe de Gerencia -----

ARTÍCULO 4. Informe de audiencia con la CGR sobre el Plan de Mantenimiento e Inversión de REFRINA.-----

Como preámbulo, doña Jeannette expone que doña Gabriela y ella asistieron a la reunión con la CGR en vista de que doña Ana Cristina no podía asistir, comenta la importancia de conocer la opinión y la visión de la Contraloría respecto al tema del plan de mantenimiento de REFRINA, recuerda que lo importante es que se debe remitir la propuesta a más tardar el 30 de noviembre próximo, siendo un plazo impostergable, da la palabra a doña Gabriela.

Doña Gabriela expone que el acercamiento se dio atendiendo la solicitud de este Consejo Directivo y recuerda que este ha sido un proceso bastante largo, indica que considerando las discusiones y análisis que se han dado en el Consejo Directivo, la propuesta debe ir hacia una mejora continua y esta es una propuesta realista y ajustada al contexto financiero de REFRINA y al contexto que se atraviesa por la situación del COVID, además se debe hacer una revisión de las instalaciones y en función de esto hacer un planteamiento responsable, indica que todos estos procesos se expusieron en la reunión, entre estos señala el atraso que hubo por la espera de una respuesta por parte del ICE, lo que provocó que el PIMA se quedara sin un insumo importante para la toma de decisiones.

Recuerda que anteriormente se había evaluado que este no es un momento oportuno para adquirir una deuda, no obstante, se presentó un planteamiento ajustado a una propuesta de generar sus propios ingresos a través del plan de mercadeo, ya que es una propuesta inicial que luego crecerá según el avance de resultados.

Informa que por parte de la CGR se consultó por los mecanismos de seguimiento, doña Gabriela comunica que se les explicó todo el acompañamiento que se ha hecho, también se informó sobre el plan de mantenimiento, plan que se hizo apegado a la realidad con acciones que sean ejecutables en el corto plazo.



Resumen que la reunión fue muy provechosa, ya que permitió exponer las inquietudes que ha tenido este Consejo a lo largo del proceso de revisión y recalca la importancia del proceso de documentación, ya que a la Red de Frío sí se le han hecho inversiones a lo largo del tiempo, indica que lo que se solicita es que estas inversiones estén programadas en el tiempo con base en un plan bien orientado, comunica que el informe final debe ser entregado el próximo 30 de noviembre, en este momento se está revisando y la intención es remitirlo al Consejo Directivo a más tardar el próximo lunes para que se tenga el tiempo suficiente para hacer una revisión y que en la próxima sesión ordinaria se aborden comentarios finales para hacer los ajustes y remitirlo a la CGR en el plazo establecido.

Doña Jeannette agrega que desde la CGR se expuso que comprenden el problema real que se ha tenido para poder cumplir con la disposición, sin embargo, ya llegó el tiempo de cumplirlo y el plazo es impostergable, agrega que lo que se requiere remitir es un plan muy detallado, mismo que no va a ser cuestionado por el Ente Contralor, sino que lo que se tiene que hacer es remitir un plan detallado y dosificado, lo más importante es el seguimiento que se dé a lo planteado en el documento.

Agrega que también se mencionó la diferencia entre los dos módulos de REFRINA, uno más nuevo y otro más antiguo, lo que se indicó fue que el PIMA debe tomar la decisión de cuál sería la ruta más conveniente de invertir en el módulo más antiguo, ya sea hacerlo completamente nuevo o si lo que corresponde es solamente darle mantenimiento.

Por lo anterior, el plan lo que debe contener son todos los elementos que se van a proponer cumplir en el plazo que se indique, en el entendido que si en algún momento fuera necesario hacer algún replanteamiento se pueda hacer, debe ser un plan realista y la CGR hará inspecciones de campo para verificar los cumplimientos, por lo que es importante tener en orden la trazabilidad de los procesos que desarrolle la Administración y que la misma Administración pueda dar el seguimiento continuo. Recuerda que se habló también del trabajo que se está haciendo con el Instituto Tecnológico.

Recalca la importancia de que todo el Consejo Directivo tenga esta información clara de cara a la presentación que se hará del informe final.

Don Álvaro consulta a doña Jeannette y a doña Gabriela si ellas, siendo quienes asistieron a la reunión, consideran que con el plan de mantenimiento presentado en la última oportunidad, se podría salir adelante con lo solicitado?

También comenta que le gustaría coordinar una visita a las instalaciones de REFRINA, para ver la infraestructura personalmente.



Doña Jeannette responde que desde su punto de vista este plan es más realista, ya que es un plan sostenible con base en la proyección de ingresos producto de la gestión comercial de REFRINA, siendo este un gran trabajo para los ejecutivos, mismos que son los administradores de la Red de Frío. Respecto a la visita considera que es importante que los señores Directivos que no conocen puedan presentarse en las instalaciones, solicita coordinar con doña Gabriela.

Doña Gabriela estará pendiente de gestionar la visita, coincide con que el plan presentado es realista y ha sido revisado y consensuado por diferentes áreas de la institución, esto para dar un enfoque integral, agrega que se conformó una comisión para continuar dando seguimiento a los indicadores propuestos en el plan. Agrega que el trabajo que se está realizando con el TEC es un importante insumo y que en la próxima semana estarán entregando una oferta de servicios.

Don Gerardo comenta que se puede valorar realizar una sesión extraordinaria antes del 24 de noviembre para tener más tiempo de efectuar ajustes al plan.

Doña Gabriela indica que se está realizando la revisión documental, espera poder enviar este viernes la versión final del plan, además de requerirse el visto bueno de Asesoría Legal, indica que se pone a disposición para la realización de una sesión extraordinaria.

Doña Jeannette propone esperar a recibir el documento y dependiendo de la valoración de cada Directivo se analiza la necesidad de realizar una sesión extraordinaria.

Don Gerardo se encuentra de acuerdo.

Se da por recibido y conocido el informe.

ARTÍCULO 5. Ruta de acción referente al Mercado Mayorista de la Región Chorotega. Acompaña Humberto Solís Madrigal, Unidad Ejecutora del Proyecto -----

Se recibe a don Humberto Solís, quien indica que en esta ruta crítica se abarca el tema de la ocupación y del presupuesto, expone que inicialmente la Gerencia General conformó una Comisión para el Mercado Mayorista de la Región Chorotega, constituida por la Gerencia, las direcciones del Mercado Chorotega, REFRINA, UEP, Administrativa Financiera, DEDM y la Asesoría Legal.

Muestra los ejes de acción: el eje legal, el eje de promoción para la ocupación de locales y el eje de asuntos presupuestarios y de manera transversal muestra que se está trabajando la incidencia política.



Procede a explicar cada uno de los ejes, resalta el marco jurídico y administrativo, indica que se ha revisado el reglamento y se han propuesto las reformas correspondientes para que se ajuste al nuevo entorno. Respecto a la ocupación de locales, resalta la relación con los concesionarios actuales, la gestión para el incremento de la ocupación y la gestión para el incremento de la ocupación del frigorífico. En temas presupuestarios menciona que se ha trabajado en gestiones para lograr un presupuesto equilibrado, la atención a alternativas dada la regla fiscal y el análisis de alternativas presupuestarias institucionales.

Comenta que luego de varios análisis se concluyó que el presupuesto mínimo con el que se requiere contar es de ¢623.000.000, esto en virtud de mantener la sostenibilidad y operación del mercado. Recuerda que aún se cuenta con la transferencia del MAG y el faltante se da por la ocupación.

Presenta la secuencia del trabajo que se ha estado realizando, indica que esta es una evaluación constante y se divide en análisis de situación, elaboración de propuestas, definición de metas, establecimiento de cronograma de trabajos, ejecución de acciones y sesiones de valoración de avance, agrega que existe otra variable crítica que es el tiempo, pero se está haciendo un esfuerzo extraordinario por parte de la comisión para obtener los resultados en el menor tiempo posible.

Menciona las principales tareas en las que trabaja la comisión, esto en temas más operativos y que tienen que ver con la promoción de los diferentes niveles de ocupación, el tema 1 se refiere a adaptar la gestión al nuevo entorno y a las nuevas opciones, menciona un tarea hito que es redefinir las metas y los indicadores, la tarea 2 es la adaptación del marco administrativo, como tarea hito menciona tener el reglamento de operaciones del MRCH adaptado a las nuevas condiciones y debidamente aprobado y publicado, la tarea 3 se refiere a la sostenibilidad de los actuales concesionarios, como tarea hito menciona lograr los niveles de ocupación del mercado en apego a los indicadores, esto en función de tener un presupuesto equilibrado, lo que se lograría con un 60% de ocupación, indica que de todos los concesionarios que están en el mercado, solamente uno indicó que será difícil permanecer en el mercado debido a la afectación que tuvieron por la pandemia, por lo que se trabaja en dar acompañamiento y asistencia técnica en dos áreas fundamentales, una que tiene que ver con la permanencia de los actuales concesionario y otra sobre el crecimiento comercial. Comenta que se brindará un acompañamiento integral en conjunto con instituciones de varios sectores, indica que esta misma semana realizarán el primer taller de inducción para presentar el modelo de consolidación y distribución de pedidos, además se capacitará a un funcionario del mercado para que dé un acompañamiento a los concesionarios, se pretende establecer una ficha técnica que contenga los atributos mínimos para la comercialización de algunos productos. Referente al tema 4 “Fomentar los niveles de ocupación incorporando nuevos concesionarios”, expone como tarea hito cumplir con los indicadores y metas de ocupación establecidas, se busca reservar 5 espacios para asociaciones



u organizaciones del área de influencia o áreas aledañas que podrían ingresar, también se están revisando listados de clientes potenciales, indica que se están contactando con ellos.

En cuanto al seguimiento indica que todos los viernes se presenta un informe con los avances por medio de una matriz, asimismo se asignó a dos compañeras de la comisión a dar seguimiento continuo a las empresas que se hayan contactado, todo esto con resultados satisfactorios, menciona 4 contratos nuevos firmados y que está creciendo la demanda de servicios en la Red de Frío. Menciona que en quince días se analizará la metodología que se está utilizando para determinar si es efectiva o si se requiere hacer algún ajuste.

Don Álvaro consulta si estos nuevos contratos a los que se refiere iniciarían pagando o se mantienen con el beneficio actual de no cobro, también comenta que en vista de que ya se han analizado todas las posibles opciones en cuanto al presupuesto y considerando que no se hubiese contado con el aporte económico de la transferencia del MAG el equilibrio económico no se hubiera logrado, por lo que solicita se profundice sobre la sostenibilidad financiera del mercado, además referente a la permanencia de los actuales concesionarios consulta si estarán dispuestos a permanecer en el mercado una vez que se inicie el cobro.

Don Humberto responde que efectivamente se ha hecho un esfuerzo en cuanto a proponer un presupuesto de egresos, cuando mencionó el escenario Z se refería al escenario más ajustado, que garantice una estructura de ingresos con las partidas y los montos que permitan mantener en operación el mercado. Referente a la segunda consulta, indica que las condiciones iniciales variaron, todos los concesionarios que están establecidos no están pagando, no obstante, indica que se han reunido con los concesionarios actuales para exponer las nuevas condiciones para el año 2021 y se les indicó que ellos deberán asumir un porcentaje, comenta que de todos los concesionarios que estuvieron presentes, solamente uno manifestó que están muy afectados por la pandemia y es poco probable que sigan operando en el mercado, los restantes manifestaron el interés de continuar. Agrega que se está promoviendo la continuidad cancelando un 80% de la tarifa establecida para el próximo año para los nuevos contratos, la propuesta de la comisión es que los concesionarios actuales paguen un 30% de la tarifa.

Don Gerardo comenta que en este momento se está dando un subsidio a las personas que están en el mercado y se plantea ofrecer capacitaciones, por lo que consulta cuál sería el costo de eso, ya que se dan muchos beneficios y no se ve un panorama sostenible, además consulta qué va a pasar cuando tengan que pagar las tarifas completas y la mayoría se retire por no poder hacerlo?

Don Humberto responde que este acompañamiento lo hace la institución con la plataforma de servicios por medio de los funcionarios con los que ya cuentan, ya



que son temas relacionados con el quehacer institucional, agrega que en este caso también es importante el aporte que siempre han dado otras instituciones, expone que la metodología del trabajo se basa en hacer una sesión de trabajo de acompañamiento en la que se coordina con funcionarios, por ejemplo, del CNP para que acompañen con información y experiencia.

Recuerda que se ha hecho un esfuerzo por incorporar a organizaciones que hagan crecer el tema de la economía social solidaria, esto se logra acompañándolos para que mejoren su gestión.

Se da por recibido y conocido el informe.

CAPÍTULO IV. Resolutivos -----

ARTÍCULO 6. Ampliación de la vigencia de plazas que conforman: -La Unidad Ejecutora del Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega” Expone Humberto Solís Madrigal, Director Unidad Ejecutora del Proyecto -----

-La Unidad Ejecutora del Proyecto “Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega”

Se da la palabra a don Humberto, quien brinda algunos antecedentes donde indica que las 7 plazas por servicios especiales para la Unidad Ejecutora están vigentes hasta el 30 de diciembre 2020, por lo que se requiere solicitar la ampliación correspondiente. Indica que esa gestión iniciaría una vez que el Consejo Directivo brinde su aprobación.

Indica que actualmente se cuenta con 7 plazas y que para el próximo año únicamente se estaría solicitando la ampliación de 4 plazas por un plazo de 6 meses, estas son: el Director de la UE por ser el responsable de la gestión, el Gestor Administrativo Financiero por ser el encargado del manejo principal de fondos y la coordinación con Caja Única, el Planificador que realiza la generación de informes ante entes externos y el Gestor de Compras debido a que es la persona que ha participado en las gestiones de adquisición y es la encargada de las garantías y demás, agrega que la otra opción dada por Crédito Público es que se elimine la UE y que las tareas las asuma directamente el PIMA.

La justificación de esta solicitud es lo establecido en la Ley 9327, Artículo 4; la obligatoriedad de la ejecución del proyecto a través de la Unidad Ejecutora, también menciona que la Unidad Ejecutora a la fecha, presenta un avance en la ejecución del proyecto (PGI) que asciende a un 94.2% y expone que la programación del trabajo de la UEP se vio afectada por la pandemia, quedando tareas hito sin concluir.



Entre las acciones a ejecutar en el 2021 menciona: la ejecución del cierre y finiquito del proyecto, hacer el levantamiento y entrega formal al PIMA de todos los activos, donde es importante la función del Gestor de Compras, además indica que este proyecto se encuentra en transición de la fase de ejecución a la fase de operación, también, hacer el traslado formal de toda la documentación generada en los diferentes procesos, esto es importante por el tema de la trazabilidad de cara a auditorías y revisiones que se quieran hacer, otra acción es la coordinación del cierre del proyecto con el BCIE, Ministerio de Hacienda, Crédito Público, MIDEPLAN, SEPSA, MAG y otros, por último menciona que se deben realizar los procesos para tramitar el cierre de cuentas bancarias, cierres presupuestarios y contables.

Comenta más a fondo algunas de las tareas, recalca que en el área de la gestión administrativa financiera las 5 adquisiciones que se tenían pendientes, en virtud que lo que se está solicitando es una ampliación por 6 meses, por la aplicación de la norma ya no daría tiempo, por lo que quedarían sin efecto, además la liquidación de los desembolsos del empréstito ante el BCIE, la liquidación del Plan Global de Inversiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la ejecución presupuestaria misma que está registrada en el SIFPIMA y se debe ejecutar lo programado para el I semestre del 2021 y la elaboración de varios informes.

Indica que algunas evaluaciones se estarían trasladando a la Dirección de Estudio y Desarrollo de Mercados, la Unidad Ejecutara estaría participando solamente el I semestre.

Agrega que la Gestión Técnica se trasladaría a la Dirección del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, esto para elaborar el cierre técnico del proyecto, la supervisión y seguimiento de garantías, sistemas y equipos instalados, la elaboración de los planes de mantenimiento, así como supervisar y coordinar estas acciones de mantenimiento.

Referente al presupuesto explica que desde hace tiempo la UE ha venido operando únicamente con los salarios y viáticos, de esa manera se generó un superávit capitalizable de ¢ 186.240.145.28, por estar al amparo de la Ley 9327 está exento a lo que establece la regla fiscal, de ese monto, el costo de mantener las 4 plazas durante el I semestre del 2021 serían ¢65.000.000, quedando un disponible de transferencia de ¢121.240.145, teniendo un fin muy específico establecido en la Ley 9327, en este caso se sugiere analizar de qué manera se podrían reutilizar para la operación del mercado, de no utilizarse se debería hacer entrega de estos recursos al MAG.

Don Álvaro comenta que para la ejecución del proyecto, que sería el 100% del presupuesto que se tenía que ejecutar, queda el 5% por ejecutar y se está pidiendo un 4%, lo que considera que no es consecuente con el porcentaje de



trabajo que se requiere, agrega que este ha sido un año muy inactivo, por lo cual, lo que resta de este año le parece suficiente tiempo para que preparen los informes y entregas mencionadas. Por otro lado menciona que 65 millones de colones divididos en 6 meses son 10.8 millones por mes, dividido entre 4 funcionarios se habla de 2.7 millones para cada uno en promedio, por lo que no está de acuerdo, considera que el PIMA tiene una estructura suficientemente amplia para asumir las tareas, expone que de necesitarse una persona sería el Director de la Unidad Ejecutora para que, con el apoyo del personal que tiene el PIMA en las distintas áreas, realicen el trabajo final.

Doña Gabriela comenta que la revisión que se hizo no fue solamente basada en aspectos técnicos, sino en los requerimientos legales en función de lo establecido en la ley y los efectos de la creación de la UE, indica que se hizo una revisión exhaustiva de cara a la maximización de los recursos pensando en el apoyo institucional, en función de esto se logró unir esfuerzos con algunas Direcciones del PIMA, menciona el apoyo que se ha tenido por parte de la encargada del Archivo Institucional, misma que estaba nombrada como asistente de dirección en la UE y que regresaría a su puesto para apoyar con la gestión de la documentación del proyecto. Agrega que la solicitud elevada está nivelada con las necesidades actuales requeridas, comenta que esta propuesta se expuso ante Crédito Público ya que existe un Comité Ejecutivo de Concursos que está creado por la Ley del Empréstito, de ahí que son una serie de procesos muy meticulosos para cumplir con los requerimientos del BCIE, Crédito Público y del Ministerio de Hacienda para un cierre exitoso del proyecto. Manifiesta que si se quedara solamente el Director de la UEP no sería posible cumplir con todos los requerimientos en términos de informes.

Don Gerardo consulta cuándo se tendría que iniciar el trabajo de la liquidación del empréstito y para el trámite de activos?

Don Humberto indica que si es cierto que el componente de infraestructura terminó hace aproximadamente un año, el tema de acondicionamiento y equipamiento es el que se ha venido gestionando después de ese periodo, para ejecutar el proyecto se hizo una licitación pública internacional, aplicando la norma del BCIE se dio la adjudicación a la empresa constructora, menciona que se pensó que con las adquisiciones para acondicionar el mercado iba a ser igual, sin embargo fue más complicado, recuerda que se requirió una lista amplia de equipo, mobiliario y otros bienes, por lo que se realizaron varias licitaciones, algunas aún están en proceso, por lo que se debe esperar a que todo finalice para iniciar el proceso de liquidación de presupuesto ya que existen varios desembolsos que ejecutar. Explica que cuando mencionó el 94.2% es la ejecución del Plan Global de Inversiones se refería que ese es el total al que se va a llegar, el resto no se va a ejecutar y posiblemente se deba hacer la devolución.



Doña Jeannette considera que desde que este proyecto fue concebido se hicieron análisis y estudios y una contratación de empréstito aprobada por la Asamblea Legislativa y se procede con el inicio de la construcción. Agrega que posiblemente cuando se hizo el análisis de si se podría construir un mercado como este en el lugar donde se desarrolló, los resultados eran positivos, no obstante, la situación actual es diferente, probablemente los análisis no vayan a ser iguales, el hecho es que el mercado ya existe y es un proyecto que se debe llevar a un buen término, y se sabe que se ha hecho un esfuerzo extraordinario por parte del PIMA en acompañamiento con el MAG y con todo el Sector Agropecuario, comenta que ha sido difícil el poder convertirlo en exitoso basado en la sostenibilidad financiera que menciona don Álvaro, por lo que considera que lo importante es iniciar el proceso del cierre con toda la documentación pertinente, agrega que tanto doña Gabriela como don Humberto brindaron una justificación de porqué la necesidad de estas 4 plazas por 6 meses, esperando que el mercado se mantenga funcionando con las plazas correspondientes. Externa que se encuentra de acuerdo con la aprobación de esta ampliación, ya que se justificó y se cuenta con los recursos para que finalicen el proceso.

Los señores Directivos prefieren escuchar la siguiente presentación, referente a la ampliación de las plazas del Mercado Regional Chorotega, antes de tomar la decisión.

Don Humberto se retira.

ARTÍCULO 6. -El Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. Expone Victoria Sánchez Salas, Recursos Humanos ---
-El Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega.

Se recibe a doña Victoria quien menciona que se referirá a la solicitud de ampliación de las 17 plazas que se ubican en el Mercado Chorotega, recuerda que las solicitudes que se realizan son por un tiempo definido ya que son por servicios especiales, esto debido a que la Autoridad Presupuestaria no ha dado los cargos fijos solicitados para la estructura del Mercado Chorotega, por cuanto indican que hay que ir paulatinamente conforme se va desarrollando el mercado.

Inicialmente se habían solicitado 34 plazas pero solamente se aprobaron 17 desde el año pasado y son las mismas que se solicitan en esta oportunidad.

Estas 17 plazas son en más de un 90% del área operativa y se distribuyen de la siguiente manera: un administrador, dos profesionales, el resto son puestos operativos entre los que destaca un encargado del manejo de la Red de Frío, un electricista, mantenimiento y una recepcionista, cada uno de estos puestos son necesarios dentro de la organización y de la operatividad del mercado.



Indica que estos nombramientos vencen el próximo 31 de diciembre y que se debe tramitar la ampliación de los mismos bajo el mismo concepto brindado por la AP, esto sería por cargos especiales durante todo el 2021.

Agrega que estas plazas tienen un costo de ¢137.374.744.19 y sumando las cargas patronales el total serían ¢177.000.000.00, recalca que este rubro fue aprobado cuando se aprobó el presupuesto 2021, mismo que iba dentro de la relación de puestos previamente aprobada y se encuentra en análisis de la AP y la CGR.

Menciona los logros más sobresalientes del año 2020, entre ellos: el compromiso y dedicación del personal, la polifuncionalidad para la atención de los servicios y una alta disposición para la mejora continua. Agrega que a pesar de ser pocos funcionarios se ha hecho todo un esfuerzo para que el mercado avance.

En la parte administrativa dentro del PIMA cada área asume la responsabilidad que le compete en las diferentes gestiones, brindando apoyo al MRCH.

Expone que se realizó un análisis con el Director del Mercado para determinar si realmente a las 17 plazas estuvieran dándoles el uso adecuado y resultó que el requerimiento es necesario ya que es el recurso mínimo con el que se puede contar para el desarrollo del mercado, por lo que solicita la autorización para remitir el informe presentado a las autoridades respectivas y que estas evalúen dar el aval.

Don Álvaro solicita se le aclare el costo total para cubrir estas plazas, además solicita se le detalle el puesto de cada una de las plazas.

Doña Victoria le responde que son 17 códigos 1 profesional que es el Director del Mercado, 1 profesional que se encargaría del mercadeo, 1 profesional encargado del sistema de acceso al mercado, 9 técnicos en la Red de Frío divididos en operadores de cámaras, recepción de productos y montacarguistas, además 1 trabajador calificado que es el electricista, 3 técnicos 1 que se refiere a la cajera, el encargado de la recolección de precios y la persona de mantenimiento general, por último 1 oficinista que es la recepcionista.

Confirma que el costo es de ¢137.374.744.19 correspondiente a salarios brutos, sumando las cargas patronales asciende a ¢177.000.000.00.

Don Álvaro indica que le pareció ver una plaza de chofer en el informe, se aclara por parte de Victoria que esa plaza estaba contemplada en el informe inicial, en el que se solicitaban las 34 plazas totales, no obstante, no se incluyó entre las 17 plazas aprobadas.



Don Gerardo comenta que en el informe anterior, brindado por don Humberto se mostraron 4 plazas para la UEP, entre ellas un Director, solicita aclaración al respecto, doña Victoria le da la razón y le explica que son líneas diferentes, ya que el presupuesto de la UEP proviene de otro lugar y se refiere al Director de la Unidad Ejecutora.

Don Gerardo consulta si los recursos para cubrir estas plazas son propios del PIMA? Se responde que existe un apoyo mediante una transferencia del gobierno, así como la generación de recursos que se dé en el mercado y en última instancia un aporte de la institución.

Se despide a doña Victoria.

Doña Jeannette hace la aclaración de que las plazas que se están aprobando son únicamente las 17 presentadas en el cuadro mostrado.

ACUERDO 4.

Luego de escuchar la exposición brindada por la señora Victoria Sánchez Salas, encargada de Recursos Humanos, referente a la ampliación de las 17 plazas que conforman la Dirección del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega y luego de un amplio análisis, por unanimidad se resuelve:

Aprobar la ampliación de las 17 plazas que conforman la Dirección del Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, asignadas por la Autoridad Presupuestara bajo la modalidad de servicios especiales.

Esta ampliación sería a partir del 01 de enero 2021 y hasta el 31 de diciembre 2021, por cuanto son necesarias para la operatividad del mercado.

Se solicita a la Administración realizar las gestiones necesarias para la presentación de la solicitud ante los entes correspondientes. **ACUERDO FIRME.**---

ARTÍCULO 6. -El Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. Expone Victoria Sánchez Salas, Recursos Humanos---

Se retoma la solicitud de ampliación de 4 plazas para la UEP expuesta por don Humberto, al respecto don Gerardo comenta que es necesario finalizar con éxito el empréstito por lo que está a favor, al igual que doña Jeannette, don Rogis y don Jorge.

Don Álvaro por su parte solicita que se consigne que vota negativo debido a que considera que un planificador en un proyecto que se ejecutó en un 95% no se justifica, tampoco considera necesario un Administrativo-Financiero por la estructura financiera con la que se cuenta en el PIMA, también considera que no



se justifica un Gestor de Compras teniendo presente que faltan dos meses para finalizar el año, meses en los que podría resolverse lo pendiente, indica que únicamente estaría a favor de la ampliación de la plaza de Director para que él como responsable de la UEP, con el apoyo administrativo del PIMA, realice la liquidación del proyecto.

ACUERDO 5.

Luego de analizar a profundidad la solicitud de ampliación de 4 plazas para la continuidad de la Unidad Ejecutora del Proyecto y de escuchar la exposición de don Humberto Solís Madrigal, Director de la Unidad Ejecutora del Proyecto, con cuatro votos a favor y un voto en contra, siendo este el voto del señor Álvaro Jiménez Cruz, se resuelve:

Aprobar la ampliación de cuatro plazas correspondientes a la Unidad Ejecutora del Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, por un periodo de seis meses que abarcan del 01 de enero 2021 al 30 de junio 2021, lo anterior, para que se ejecute la fase final del proyecto.

Las plazas que se aprueban son Director de la UEP, Gestor Administrativo – Financiero, Planificador y Gestor de Compras.

Se solicita a la Administración realizar las gestiones necesarias para la presentación de la solicitud ante los entes correspondientes.

Don Álvaro justifica su voto negativo considerando que el PIMA cuenta con una estructura sólida, misma que puede brindar apoyo administrativo al Director de la Unidad Ejecutora en las gestiones pendientes, además considera que se puede realizar la gestión de cierre de varias tareas en los últimos meses del presente año. Únicamente se encuentra de acuerdo con la ampliación de la plaza de Director de la Unidad Ejecutora del Proyecto.-----

ARTÍCULO 7. Propuesta Congreso Virtual en la Temática del Desarrollo Empresarial Post COVID-19. Expone Comisión Encargada del Congreso -----

Se solicita trasladar la presentación referente al Congreso Virtual para la siguiente sesión ordinaria.

ARTÍCULO 8. Plan de Trabajo Anual 2021 Auditoría Interna del PIMA. Exponen Álvaro Aguilar Sobalbarro y Lilliana Alfaro Castellón, Auditoría Interna-----



Se recibe al señor Álvaro Aguilar y a la señora Lilliana Alfaro.

Don Álvaro agradece el espacio para hacer de conocimiento del Consejo Directivo el plan de trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021, mismo que contempla 21 actividades a realizar, de las cuales 9 son estudios, de estos 4 fueron solicitados por la Gerencia General, 2 a petición del Consejo Directivo, 4 que por ley está establecido que se debe realizar y 8 actividades propias de la oficina, da la palabra a doña Lilliana para que continúe con la presentación.

Doña Lilliana expone que el plan que presentará es el que utilizará la Auditoría para desarrollar el próximo año, solamente si se presenta algún estudio especial se variarían las fechas, además indica que cada estudio está enlazado con el mapa de riesgos institucionales.

Muestra el listado de los estudios que integran el plan:

Inicia mencionando que el primero tiene que ver con la auditoría operativa de marchamos del CENADA, en esta se incluyó un análisis de los cajeros automáticos en relación al funcionamiento de los mismos, esto en conjunto con una solicitud planteada por la Gerencia General, el segundo tiene que ver con el registro contable, revisarán cuentas por cobrar, el tercero se refiere a una auditoría operativa respecto a la recolección de desechos para revisar la licitación, los términos de referencia, el cumplimiento y qué procedimientos se llevan para evaluar eso, esta es una petición hecha por la Gerencia General, también se incluyó una auditoría operativa referente al mercadeo de REFRINA, ésta a solicitud del Consejo Directivo.

Otro tema es una auditoría al entorno del PIMA, esta es una evaluación planteada a nivel de cómo visualiza el cliente a la institución, también menciona una auditoría externa basada en riesgos, explica que esta es una auditoría que se estaría contratando el próximo año, indica que si bien es cierto por medio de la Unidad de Control Interno se estableció un mapa de riesgos y se establecieron herramientas para la localización de riesgos, se considera necesario que una auditoría externa analice si las herramientas y la formas de medición es la correcta, indica que es un aporte a la Administración.

También está incluido el seguimiento de recomendaciones, mismo que está establecido en la normativa para dar un seguimiento continuo tanto a las auditorías externas como a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, otro seguimiento es el que se da todos los años a los acuerdos del Consejo Directivo, asimismo el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, agrega el informe de labores que se debe presentar cada año, también una auditoría operativa de seguros, tiene que ver con las pólizas de seguros con las que cuenta la institución en todas sus áreas.



Menciona que se realizará una auditoría operativa en el Mercado Regional Chorotega, explica que el alcance es grande debido a que tanto la Gerencia, como el Consejo Directivo y la Auditoría plantearon el tema pero con enfoques y alcances distintos, por lo que se decidió hacer una integración de los temas para hacer una visita en la que se evaluará todo.

Agrega una auditoría a la Dirección de Estudio y Desarrollo de Mercados para analizar las funciones y el aporte a la institución, también una auditoría al Área de Inspección del Mercado, incluyeron también la parte de administración y presupuesto del Plan Anual Operativo, siendo labores diarias dentro de la oficina, en estudios especiales menciona requerimientos o denuncias que solicite alguna entidad externa a la institución, por lo que es un ítem que se mantiene abierto durante todo el año, acota los servicios de asesoría y prevención a la administración, estos son asesorías que se brindan a los funcionarios como un tipo de asesoría preventiva.

La autorización de libros legales es otra de las tareas asignadas a las Auditorías Internas, la lectura diaria del diario La Gaceta para detectar temas de interés institucionales para la toma de decisiones oportuna.

Finaliza mencionando las labores administrativas de la oficina, entre ellas atención a formularios que se hacen llegar de entes externos.

Don Álvaro consulta cómo quedó el tema de la auditoría al Mercado Regional Chorotega? Doña Lilliana explica que harán una auditoría operativa, incluyendo la solicitud del Consejo Directivo, además se revisarán procedimientos, los controles, adquisición e inventario de activos, así como muchos otros temas, ya que será un estudio con un gran alcance.

ACUERDO 6.

Luego de escuchar la exposición brindada por el señor Álvaro Aguilar Sobalbarro y por la señora Lilliana Alfaro Castellón, ambos funcionarios de la Auditoría Interna del PIMA, referente al plan de trabajo 2021, por unanimidad se resuelve:

Dar por conocido y aprobado el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna establecido para el año 2021. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO V. Iniciativas de las señoras y señores Directivos.-----

ARTÍCULO 9. -----

Doña Jeannette aclara que el tema de la ampliación de las plazas de la Unidad Ejecutora hay que remitirlo con la aprobación del Consejo Directivo, pero tiene que ser aprobado por la Autoridad Presupuestaria, en caso de que no se apruebe, no



regiría, por lo que se debe remitir con la justificación que se presentó a este Consejo.

Queda pendiente el valorar si es necesario realizar una sesión extraordinaria para el análisis del Plan de Mantenimiento de REFRINA.

Al ser las dieciocho horas con treinta y nueve minutos se levanta la sesión ordinaria N°026-2020.

Jeannette Ruíz Delgado

Rogis Bermúdez Cascante

Presidente Ad Hoc

Secretario Ad Hoc

Álvaro Jiménez Cruz

Voto Desidente Acuerdo 5